

# **ELECCIONES 2020 CONVOCATORIA DEL PROCESO ELECTORAL.**

## **1.- Convocatoria.**

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Electoral de la Real Federación Española de Polo, aprobado por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes en la que se acuerda su inscripción en el Registro de Asociaciones Deportivas, y subsidiariamente por lo establecido en la Orden ECD/2764/2015, de 18 de diciembre, reguladora de los procesos electorales en las Federaciones deportivas españolas, por medio de este comunicado, y con fecha **17 de julio de 2020**:

### **QUEDA CONVOCADO EL PROCESO ELECTORAL A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL, PRESIDENTE Y COMISIÓN DELEGADA DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE POLO.**

Como efecto de esta convocatoria, queda disuelta la Asamblea General, finaliza mi mandato como Presidente y la Junta Directiva queda constituida como Comisión Gestora.

Toda la información del proceso será publicada en la página oficial de la Real Federación Española de Polo ([http:// www.rfepolo.org](http://www.rfepolo.org)), en su sede central y en la de sus delegaciones territoriales.

La documentación para ejercer el voto presencial así como el voto por correo, podrá retirarse en la sede de la Real Federación Española de Polo, o en cada una de las delegaciones territoriales, así como descargarse de la página Web oficial.

D. Jaime Espinosa de los Monteros y Pitarque  
Presidente de la Real Federación Española de Polo.

## **2.- Composición de la Junta Electoral Federativa:**

### **PRESIDENTE:**

Titular: D. Javier López Lasarte

Suplente: D. Fernando López Lasarte

### **SECRETARIO:**

Titular: D. Fernando Acedo Lluch

Suplente: D<sup>a</sup>. María Argudo López de Carrizosa

### **VOCAL:**

Titular: D<sup>a</sup>. Marina Palomar Olmedo

Suplente: D<sup>a</sup>. Ana Guerrero Hermoso

Los miembros de la Junta Electoral Federativa, tanto titulares como suplentes, podrán ser objeto de recusación dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente convocatoria de elecciones.

### 3.- Calendario del Proceso electoral:

DIA	FECHA	ACTO
0	Viernes 17 de julio	-Constitución de la Junta Electoral Federativa con la elección de cargos de la misma. -Constitución de la Junta Gestora de la Federación. -Convocatoria de elecciones. -Exposición de los Censos Electorales en la sede de la Federación y en las sedes de las Territoriales. - Inicio del Plazo de Presentación de los Recursos para la Inclusión en el Censo Electoral.
1	Sábado 18 de julio de 2020	-Inicio del plazo para solicitar la Inclusión en el Censo Electoral de Voto no Presencial.
10	Lunes 28 de julio de 2020	-Fin del plazo de Presentación de Reclamaciones al Censo Electoral ante la J.E.F.
11	Martes 29 de julio de 2020	-Resolución de las reclamaciones presentadas ante la J.E.F. al Censo Electoral. -Proclamación Definitiva del Censo Electoral. -Inicio del Plazo de Presentación de Candidaturas a Miembros de la Asamblea General.
14	Martes 1 de septiembre de 2020	Fin del plazo para solicitar la inclusión en el Censo Electoral de voto no presencial.
15	Miércoles 2 de septiembre de 2020	-Publicación del Censo Electoral de Voto no Presencial. -Fin del plazo de Presentación de Candidaturas a miembro de la Asamblea General.
16	Jueves 3 de septiembre de 2020	-Proclamación Provisional de las Candidaturas presentadas. -Exposición de Candidaturas admitidas y excluidas con expresión de la causa. -Inicio del plazo para recurrir las Candidaturas admitidas y excluidas.
17	Viernes 4 de septiembre de 2020	-Fin del plazo para presentar reclamaciones a la Proclamación Provisional de Candidaturas.
18	Sábado 5 de septiembre 2020	-Resolución de las reclamaciones presentadas a la Proclamación Provisional de Candidaturas. - Proclamación Definitiva y Exposición de Candidaturas admitidas y excluidas con expresión de las causas. -Inicio del plazo para emitir el voto por correo. -Sorteo para la composición de la Mesa Electoral.
34	Lunes 21 de septiembre de 2020	-Fin del plazo para emitir el voto por correo. -Fin del plazo de comunicación por los clubes con representación en la Asamblea del nombre de sus representantes
41	Lunes 28 de septiembre de 2020	-Celebración de elecciones a Miembro de la Asamblea General de la Federación.
42	Martes 29 de septiembre de 2020	-Proclamación Provisional de miembros electos. -Inicio del plazo de presentación de recursos ante la J.E.F. sobre la proclamación Provisional de miembros electos de la Asamblea General.
45	Viernes 2 de octubre de 2020	-Fin del plazo de presentación de recursos ante la J.E.F. sobre la proclamación Provisional de miembros electos de la Asamblea General.
46	Sábado 3 de octubre de 2020	-Resolución de los recursos presentados por la J.E.F. -Proclamación Definitiva de los miembros electos de la Asamblea General. -Inicio del plazo de presentación de Candidaturas a Presidente de la Federación.

56	Martes 13 de octubre de 2020	-Fin del plazo de presentación de Candidaturas a Presidente de la Federación.
57	Miércoles 14 de octubre de 2020	-Proclamación Provisional de las Candidaturas a Presidente de la Federación. -Exposición de Candidaturas admitidas y excluidas con expresión de la causa. -Inicio del plazo para recurrir las Candidaturas admitidas y excluidas
59	Viernes 16 de octubre de 2020	-Fin del plazo para presentar reclamaciones sobre la Proclamación Provisional de Candidaturas
60	Sábado 17 de octubre de 2020	-Resolución de las reclamaciones presentadas sobre la proclamación Provisional de Candidaturas. - Exposición de Candidaturas admitidas y excluidas con expresión de la causa.
62	Lunes 19 de octubre de 2020	-Celebración de la Asamblea General Extraordinaria para la elección de Presidente y de Comisión Delegada. -Proclamación Provisional de Presidente y Comisión Delegada -Inicio del plazo de presentación de recursos ante la J.E.F , sobre la elección de Presidente y Comisión Delegada.
65	Jueves 22 de octubre de 2020	-Fin del plazo de presentación de recursos ante la J.E.F sobre la elección de Presidente y Comisión Delegada.
66	Viernes 23 de octubre de 2020	-Resolución de los recursos y Proclamación Definitiva de Presidente y Comisión Delegada de la Real Federación Española de Polo.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Electoral Federativo, las votaciones a miembros de la Asamblea General tendrán lugar el lunes 28 de septiembre de 2020 en horario de 17:00 a 20:00 horas en la sede de la Real Federación Española de Polo, sita en Avda San Francisco Javier 9, 7ª planta oficina 28. CP 41018 Sevilla.

#### 4.- Distribución del número de miembros electos de la Asamblea General por circunscripciones electorales y por estamentos

DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS ELECTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL POR CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES.	
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL ESTATAL	TOTAL 12 MIEMBROS.

DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS A LA ASAMBLEA GENERAL POR ESTAMENTOS*		
CLUBES DEPORTIVOS	60%	7
DEPORTISTAS	40%	6
ENTRENADORES Y TÉCNICOS	0%	0
JUECES Y ÁRBITROS	0%	0
TOTAL MIEMBROS ELECTOS DE LA ASAMBLEA		12

\* La representación en la Asamblea General de los distintos estamentos se ajustará a las siguientes proporciones:

- (50 %) por el estamento de clubes, correspondiéndoles 6 miembros.
- (30 %) por el estamento de deportistas, correspondiéndoles 3 miembros.
- (10 %) por el estamento de Técnicos, correspondiéndoles 1 miembro.

**- (10 %) por el estamento de Jueces y Árbitros, correspondiéndoles 1 miembro.**

**No obstante, al no existir en la actualidad ningún federado perteneciente a los estamentos de Técnicos, Jueces y Árbitros, su representación se atribuirá proporcionalmente al resto de los mismos conforme al siguiente reparto:**

**- (60 %) por el estamento de clubes, correspondiéndoles 7 miembros.**

**- (40 %) por el estamento de deportistas, correspondiéndoles 5 miembros.**

#### **5.-Censo Electoral Provisional:**

Según anexo I adjunto.

#### **6.- Modelos oficiales de sobres y papeletas:**

Según Anexo II adjunto.

#### **7.- Procedimiento para el ejercicio del voto por correo:**

Según anexo III adjunto.